



## Manifiesto CUPA III - N° 002-20

### ¡El racismo violenta los derechos de las mujeres!

Cumpliendo con la Resolución N° 002-M1-BCA del III Congreso Unitario del Pueblo Afroecuatoriano 2020 (CUPA III) que nos obliga a manifestarnos en contra de cualquier injusticia causada a personas afroecuatorianas, de manera individual y colectiva, expresamos al país y al mundo lo siguiente:

- 1º. El 27 de agosto de 2020, nuestras hermanas afroecuatorianas Jeaneth Cecilia Méndez Pabón y Andrea Jasmine Mosquera Méndez, **fueron brutalmente agredidas** de manera verbal, la prolongada agresión racista pudo alcanzar violencia física si ellas no solicitan auxilio a los organismos de seguridad pública mediante urgentes llamadas telefónicas. Este episodio racista, uno más en el Ecuador, ocurrió en la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua.
- 2º. De acuerdo al Artículo 177, del Código Orgánico Integral Penal (COIP), “**La persona que cometa actos de violencia física o psicológica de odio, contra una o más personas en razón de su nacionalidad, etnia, [...] será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años**”. Es evidente que aquello ocurrió: delito de odio. Mientras tanto, los administradores de justicia en rémora perpetua como es costumbre en este tipo de casos, mirando hacia otro lado, incluso mofándose del hecho con el agresor, presumiblemente.
- 3º. Las organizaciones convocantes y convocadas al III CUPA expresamos nuestra incondicional y decidida solidaridad con las hermanas afroecuatorianas Jeaneth Méndez Pabón y Andrea Mosquera Méndez y a la vez exigimos se cumpla, sin más postergación, con la disposición legal que manda a sancionar, con oportunidad y proporción, cualquier delito de odio.
- 4º. Así mismo las organizaciones convocantes y convocadas al III CUPA mantendremos una activa vigilancia para denunciar al país y al mundo la omisión de la Función Judicial en la provincia de Tungurahua, si la hubiere, además de las gestiones pertinentes ante otros niveles de aquella Función.
- 5º. Este Manifiesto será enviado a organizaciones y personalidades del país, de las Américas y el mundo para que también estén alertas en el caso de alguna evidente injusticia que violente el derecho reparativo a nuestras hermanas afroecuatorianas.

Nos reafirmamos en continuar la preparación de la Marcha de las y los 10 000 contra este y otros delitos de odio racial ocurridos en diferentes ciudades del Ecuador y que permanecen en absoluta impunidad.

Esmeraldas, 15 de diciembre de 2020  
VOCERIA NACIONAL DEL III CUPA